

28



204271

204271

M E M B R I A      D E S C R I P T I V A

de la Patente de Invención solicitada a favor  
de D. SANTIAGO LEANDRO PUENTE Y GARCIA-ARNAIZ,  
de nacionalidad Española y domiciliado en Ma-  
drid, calle Jaén número 23 y 25, por : \*NUEVO  
SISTEMA DE CAMA ARTICULADA DE MANDO CENTRAL  
UNICO\*.-

-----

5

Los diversos sistemas existentes de  
camas articuladas para distintas posiciones,  
propias para enfermos y operados son en gene-  
ral complicados. Y aún a costa de mecanismos  
múltiples el movimiento de las articulaciones  
no se ejerce de una manera segura y suave.

10

En los sistemas existentes, en general  
la maniobra de ascenso y descenso además, solo  
puede hacerse desde uno de los frentes de la ca-  
ma, lo que como es facil comprender en esta cla-  
se de camas tiene sus inconvenientes.

15

Una notable mejora en este orden de  
ideas, se consigue con el nuevo sistema objeto  
de la presente Patente, ya que además de su sen-  
cillez, tiene la particularidad de poderse des-  
montar totalmente la articulación y la gran ven-  
taja de manejarse indistintamente desde el pie-

204271

cero ó el cabecero.

20



El sistema que nos ocupa de mando central unico, esta caracterizado por disponer de un mecanismo que va del cabecero al picero, constituido por dos ejes concentricos, uno interior y otro exterior, que engranan en husillos y que a su vez actuan sobre roscas provistos de articulaciones con brazos de palanca unidos a los puentes inferiores moviles, los cuales permiten accionar el picero ó el cabecero indistintamente desde el frente del picero, y el cabecero desde el extremo del eje de este.

25

30

Estos puentes moviles con su dispositivo de roscas sobre el eje de los husillos, estan dotadas de unos brazos de palanca que es el que mediante su tiro eleva o devuelve a su posición normal y horizontal la tela metalica, por medio de rodamientos laterales, disponiendo además la articulación del picero, de una cremallera que movida a mano permite complementar a voluntad el tercio inferior del lecho más cercano al picero.

35

40

El mecanismo de los dos ejes concentricos se apoya en un puente central y en dos dispositivos colocados en los frentes del picero y cabecero, ejerciendose el rodamiento de los ejes sobre anillos de bronce y accionandose todo el mecanismo, totalmente desmontable, por medio de una manivela unica especial que actua indistintamente sobre uno ó otro eje con solo avanzar más o menos la boca de entrada.

45

En cuanto al mecanismo de husillos y ejes está protegido en el centro por una cubierta de chapa que lo reserva del polvo.

50



Basta una simple inspección de las figuras del Plano para formarse idea de las características descritas, y del funcionamiento del sistema.

55

En la 1ª de dichas figuras se representa detalladamente el mecanismo fundamental del sistema, señalándose en (A) y (B) los ejes concéntricos interior y exterior para el movimiento ó articulación del cabecero y piccero respectivamente. En (C) la rosca que engrana sobre el eje concéntrico del piccero. En (D) el brazo de palanca de la rosca anterior y que se une al puente móvil que levanta el piccero. En (E) la rosca que engrana sobre el eje concéntrico del cabecero. En (F) el brazo de palanca de la rosca anterior y que se une al puente móvil que levanta el cabecero. En (G) el soporte sobre el que descansa los ejes; este soporte va atornillado al puente fijo central por el tornillo (T). En (H) e (I) los soportes del piccero y cabecero sobre los que descansan y giran los ejes. Igualmente se señalan en (M) y (N) las partes del piccero y cabecero, respectivamente.

60

65

70

En la figura 2ª se representa la manilla de maniobra frente al extremo del eje en el que se introduce, señalándose en (P) el saliente para engranar el eje del piccero, y en (Q) el entrante correspondiente que lleva la manilla. En (L) la caja interior de esta para que al actuar sobre el eje del piccero no actúe sobre el cabecero.

75

La figura 3ª representa en perspectiva una cama articulada en que se ha aplicado el sistema que nos ocupa señalándose con las mismas letras que

80

en las anteriores figuras, los mismos elementos, indicandose en (R) (R) los puentes moviles.



85

Finalmente en la figura 4ª se representa la misma cama en alzado señalandose las diversas piezas y organos con las mismas letras de las anteriores figuras e indicandose en (S) el puente central fijo.

N O T A .- Se reivindica la propiedad de esta Patente por :

90

PRIMERA.- Nuevo sistema de cama articulada de mando central unico, caracterizado por disponer de un mecanismo que va del cabecero al piscero, constituido por dos ejes concentricos, uno interior y otro exterior, que engranan en husillos y que a su vez actuan sobre roscas provistos de articulaciones con brazos de palanca unidos a los puentes inferiores moviles, los cuales permiten accionar el piscero ó el cabecero desde el extremo del eje de este.

95

100

SEGUNDA.- El sistema de la reivindicación anterior, en que los puentes moviles con su dispositivo de roscas sobre el eje de los husillos, estan dotados de un brazo de palanca que es el que mediante su tiro eleva o devuelve a su posición normal y horizontal lla tela metalica, por medio de rodamientos laterales, disponiendo además la articulación del piscero, de una cremallera que movida a mano permite complementar a voluntad el tercio inferior del lecho más cercano al piscero.

105

TERCERA.- El sistema de las reivindicaciones anteriores en que el mecanismo de los dos ejes concentri-

204271

110



115

cos se apoya en un puente central y en dos dispositivos colocados en los frentes del piecero y cabece-ro, ejerciéndose el rodamiento de los ejes sobre anillos de bronce y accionándose todo el mecanismo, totalmente desmontable, por medio de una manivela única especial que actúa indistintamente sobre uno ó otro eje con solo avanzar más o menos la boca de entrada.

CUARTA .- La Patente que se solicita recaera sobre :  
"NUEVO SISTEMA DE CAMA ARTICULADA DE MANDO CENTRAL UNICO".

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja doble de Planos.

Madrid, a 28 JUN 1952

MARTEL SOLER  
Por Poder  
*[Signature]*

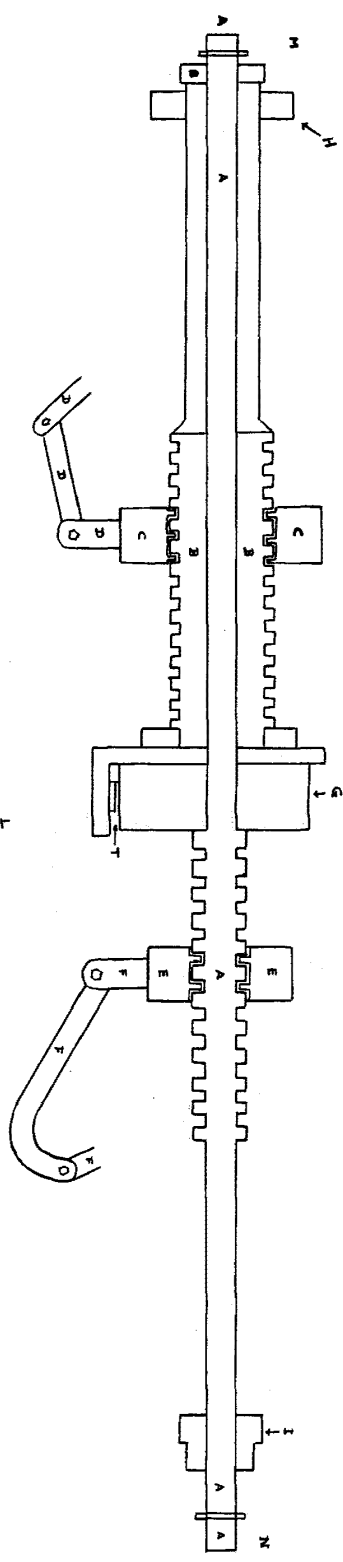
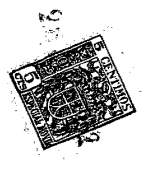


Fig. 1<sup>a</sup>

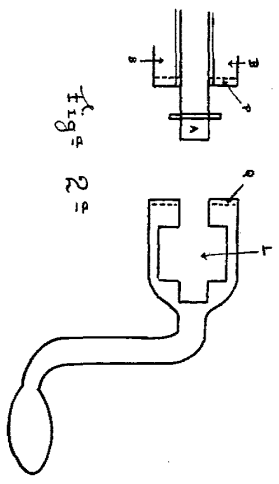


Fig. 2<sup>a</sup>

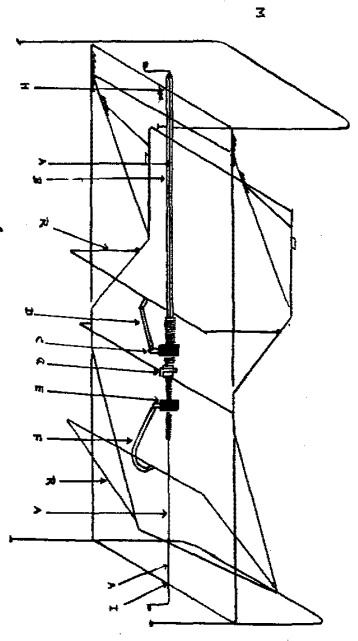


Fig. 3<sup>a</sup>

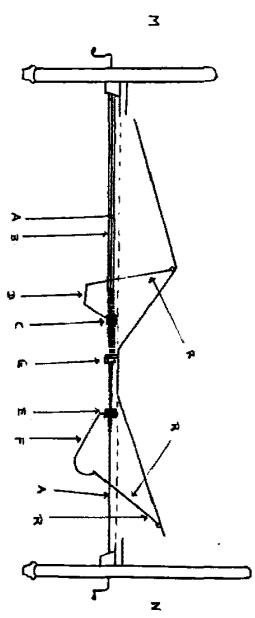


Fig. 4<sup>a</sup>

ESCHLH VARIABLE  
MADRID. 9/11/1903

VARIO SOLES  
Por Pedro

*[Handwritten signature]*